

REACCIONES FRENTE AL RD LEY 1/2012 DEL SECTOR DE ENERGÍAS RENOVABLES DE ESPAÑA

La eliminación temporal de las primas a las energías renovables puede congelar la actividad de este sector energético en España.

El pasado viernes, tras el Consejo de Ministros, se hizo público por parte del titular de industria, el señor Soria, la decisión del Gobierno de la Nación de eliminar de manera temporal e indefinida las primas a las energías renovables. Al día siguiente, sábado 28, se hizo público el Real Decreto Ley que ampliaba el anuncio y que entró en vigor el pasado domingo.

Este RD Ley 1/2012, por el que se procede a la suspensión de los procedimientos de preasignación de retribución y a la suspensión de los incentivos económicos para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de cogeneración, fuentes de energía renovables y residuos, tiene un gran impacto sobre el sector energético, reduciendo drásticamente la viabilidad de las inversiones.

Hoy se ha producido la primera respuesta del sector ante el drástico contratiempo que el citado RD causa en el mismo. Esta mañana, en la sede de la Asociación de la Prensa, en Madrid, se ha convocado una rueda de prensa donde representantes de distintas entidades relacionadas con el sector han hecho pública su opinión sobre la actuación de Gobierno de la Nación. El convocante principal de la misma ha sido la Fundación Energías Renovables FER.

Esta rueda de prensa, a la que se han adherido más de 35 entidades, es la primera respuesta del sector, pero parece que no será la única. Medidas de presión e incluso jurídicas parecen ser contempladas para luchar contra lo que se ha llamado "el parón de las renovables".

La Fundación Energía Renovable FER ha emitido una nota de prensa resumiendo los puntos de la rueda de prensa, que se transcribe a continuación.

En el acto que ha tenido lugar esta mañana han intervenido Javier García Brea, Presidente de la Fundación Renovables; Vicenç Rocosa Girbau de la Federación de Industria de Comisiones Obreras, en representación de las asociaciones sindicales, Carlos Bravo de Greenpeace, en representación de las asociaciones ecologistas y José Antonio González de FENIE, en representación de las asociaciones sectoriales.

Ante la moratoria al desarrollo de las energías renovables aprobada por el Consejo de Ministros el pasado viernes 27 de enero, las organizaciones abajo firmantes quieren hacer llegar a la opinión pública las siguientes consideraciones:

- 1. Las energías renovables constituyen una parte significativa de la riqueza de España. Por su empleo, su participación en el PIB, su I+D+i, su internacionalización, su contribución al ahorro de importaciones energéticas, de consumo de energía, del precio de la electricidad y de emisiones de CO₂, han desarrollado una industria y una tecnología nacional en la que todo el mundo ha puesto su mirada. Esto, que es el fundamento de cualquier economía moderna, se pretende mantener en estado de permanente riesgo regulatorio e inseguridad normativa para las inversiones que garanticen el futuro de un sector que crece en todo el mundo y ahora se ha decidido que en España decrezca.*
- 2. La moratoria de renovables se produce en un escenario geopolítico de incremento de precios del petróleo y del gas y de incremento de nuestra dependencia de los hidrocarburos que debemos importar en su totalidad y la respuesta más racional debería ser la de ahorrar en el consumo de las fuentes energéticas que contribuyen a agravar más la crisis económica y que incrementan de forma incontrolada el déficit comercial, la subida de precios generalizada y las emisiones contaminantes de CO₂.*
- 3. En este sentido, la decisión del Consejo de Ministros parece más una llamada a consumir más energía de aquellas fuentes que hoy día aportan los mayores costes de nuestro sistema energético, como son las elevadas importaciones energéticas y la mayor intensidad energética de nuestra economía, frenando las inversiones en aquellas fuentes que hoy constituyen la primera riqueza energética del país: el ahorro de energía y las energías renovables. El RDL 1/2012 va en contra de las medidas que necesita España para impulsar una salida sostenible a la crisis económica, manteniendo un modelo energético basado en el mayor consumo de fuentes de energía con precios que nos vienen impuestos desde el exterior y con elevadas emisiones de CO₂ y que poco aportan a la innovación y competitividad de nuestro aparato productivo, frente a la innovación tecnológica y la eficiencia que aportan las tecnologías renovables que permiten una mayor participación de los consumidores a través de la generación distribuida y el autoconsumo.*

4. *Es un error histórico aplicar una moratoria a un sector, como el de las renovables, que es de los muy pocos de nuestra industria nacional que han adquirido un liderazgo mundial como "Marca España". El modelo de renovables que todos han venido a copiar ahora se paraliza para que otros lo desarrollen. Desde la política económica se necesita impulsar un nuevo modelo productivo basado en la industria y la tecnología propia y con este nuevo RDL lo que se hace es ahuyentar las inversiones en uno de los sectores que reúne todas las condiciones para apoyar ese cambio de modelo productivo. Frente al conocimiento y a las patentes nacionales en renovables se quiere optar por más importaciones energéticas. Es la diferencia entre perseguir una futura crisis energética o anticiparse a ella.*
5. *El RDL 1/2012 va contra las Directivas europeas 2009/28/CE de renovables y la 2010/30/UE de eficiencia energética de edificios. La directiva de renovables establece el 20% de consumo final de renovables en 2020 y la de edificios que en 2020 todos los edificios sean de consumo de energía casi nulo con renovables. Pero estas directivas establecen también medidas concretas para eliminar las barreras que impiden el desarrollo de las renovables para alcanzar dichos objetivos, como son la inestabilidad regulatoria, las trabas administrativas y los obstáculos para su conexión a la red. La norma aprobada por el Gobierno va contra estos tres criterios de la política energética de la Unión Europea porque mantiene, por su temporalidad, el riesgo regulatorio y la inseguridad jurídica para las nuevas inversiones e impide la tramitación administrativa y la conexión a la red de nuevos proyectos renovables.*
6. *Es una medida inútil ya que no va a contribuir a resolver los problemas que pretende solucionar. Después de este RDL la luz seguirá subiendo y el déficit de la tarifa también. Porque frente a la opinión interesada de hacer creer que ambos se incrementan por culpa de las renovables la realidad es más compleja. El coste de las renovables para el consumidor son 2,6 ct€/kWh y las renovables constituyen hoy el 17% de los costes del sistema, con tendencia a la baja por su margen de innovación tecnológica. Por el contrario, las importaciones de gas, petróleo y uranio superan los 40.000 M€ y nuestra mayor intensidad energética equivale a más del 1,5% de nuestro PIB. Frenar las renovables solo va a ser una cortina de humo que impida abordar nuestros verdaderos problemas energéticos. Sorprende leer en el acuerdo del Gobierno la existencia de un déficit en la tarifa del gas. No puede ser por culpa de las renovables y es un dato nuevo que obliga a una profunda reflexión sobre todo el sistema eléctrico.*
7. *El RDL 1/2012 va a continuar la política de destrucción de empleo en el sector de las renovables que ya inició el anterior gobierno frente a unos planes aprobados que han estimado la creación de 300.000 empleos en el sector de las renovables y cerca de un millón en el de los servicios energéticos para 2020. Pero la destrucción de empleo en el sector de las renovables conlleva la deslocalización industrial y la transferencia de tecnología a terceros países que nunca podremos recuperar. Resulta desconcertante y contradictorio con la realidad social que sufre nuestro país y con la de muchas Comunidades Autónomas que con mayor visión que el Estado vieron en las renovables un factor de desarrollo sostenible para sus territorios.*
8. *El sistema eléctrico necesita una profunda reforma que ha de partir de cero. Pero con medidas temporales y que penalizan de manera irreversible a un solo sector se continúa con la política de parches del anterior gobierno, lo que ha contribuido a agravar los problemas y que es una manera irresponsable de que nada cambie. Mientras persista la inestabilidad regulatoria y la ausencia de una verdadera estrategia energética a largo plazo, las inversiones desaparecerán y la mayor dependencia energética constituirá una seria contradicción con la necesidad de impulsar una economía moderna que crezca de manera sostenible basada en un concepto clave como es el ahorro de energía con más renovables.*
9. *Desde la sociedad civil reclamamos participar y ser escuchados en un nuevo consenso nacional que debe establecerse para reformar profundamente nuestro sistema energético y que pedimos desde esta convocatoria.*

Porque el crecimiento de la economía española y la creación de empleo necesitan inexorablemente otro modelo energético que entiendan el ahorro de energía y las energías renovables como un factor de competitividad.

Madrid, 31 de enero de 2012

Suscriben este documento:

Fundación Renovables, Greenpeace, EolicCat, Fundación Ecología y Desarrollo, Fundación Equo, WWF España, CCOO, Fundación Desarrollo Sostenible, Asociación Solar de la Industria Térmica, Ecologistas en Acción, Asociación de Ciencias Ambientales, ECOOO, Asociación Empresarial Fotovoltaica, Asociación de la Industria Fotovoltaica, Protermosolar, Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de España, Revista Energías Renovables, EUROSOLAR España, Ecoserveis, Día de la Terra Catalunya, Una Sola Terra, Alternativa Verda, Athanor, Sinapsis, Eolpop S.L., Unión Española Fotovoltaica (UNEF), Asociación Empresarial de Energías Renovables y Ahorro Energético de la Región de Murcia, Solarweb.net, Grupo de Abastecimiento Energético (GAE), MCA-UGT, Amigos de la Tierra, ARE (Alliance for Rural Electrification), Fundación Terra, Luz Verde, Grupo de Científicos y Técnicos por un futuro no nuclear, AVEBIOM (Asociación Española de Valorización Energética de la Biomasa), Solar News, Enática Energías Renovables, S.L.

Puede consultarse en <http://www.fundacionrenovables.org/category/fundacion-opina/notas-de-prensa/>

Distintos medios de comunicación se han hecho eco de lo expresado esta mañana en la rueda de prensa.

Kepler, Ingeniería y Ecogestión S.L. ha seguido la rueda de prensa en directo y ha participado activamente en ella mediante distintas redes sociales. Entre otras aportaciones, KEPLER ha pedido que se exija la apertura de un plazo para realizar las solicitudes de preasignación para proyectos que estén en un avanzado grado de desarrollo que hayan supuesto inversiones de entidad; así como que se explique en mayor medida el artículo 3.3 del RD Ley 1/2012; que deja abierta ambiguamente la posibilidad de integrar a algunos proyectos dentro del REPE en las mismas condiciones que suprime el propio RD.

Kepler, Ingeniería y Ecogestión S.L.
En Burgos, a 31 de Enero de 2012.